

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### Número 5

##### Cédula de notificación

Doña María José Parra Lozano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 223 de 2011 en materia de cantidad, a instancia de Angel Cristo Rodríguez Camacho, José Miguel Gascón Vilches y Manuel Arturo Vargas Santana, contra Construcciones y Promociones Díaz Resina, S.L., por su su señoría se ha dictado auto con fecha 5 de julio de 2011, cuya parte dispositiva es el tenor literal siguiente:

«Acuerdo: Se despacha ejecución a instancia de Angel Cristo Rodríguez Camacho, José Miguel Gascón Vilches y Manuel Arturo Vargas Santana, contra Construcciones y Promociones Díaz Resina, S.L., por un principal de 8.557,13 euros, más 2.200 euros de intereses y de costas provisionales.

Se significa al deudor que podrá efectuar el pago de las cantidades reclamadas mediante ingreso en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, c.c.c. 1587/0000/64/0223/11 de Banesto.

Procedase a notificar a la empresa ejecutada, habida cuenta de su ignorado paradero, todas aquellas resoluciones que revistan forma de auto mediante el «Boletín Oficial» de esta provincia así como en el de Toledo y respecto al resto de las resoluciones mediante el tablón de anuncios de este Juzgado.

Practíquense por la señora Secretaria Judicial las actuaciones previstas en los artículos 247 y concordantes de la L.P.L.

Modo de impugnación.—Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de la ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la L.E.C. y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte...».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones y Promociones Díaz Resina, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Santa Cruz de Tenerife a 5 de julio de 2011.—La Secretaria Judicial, María José Parra Lozano.

N.º I.-6868